INSTRUCCIÓN 2027
ANCIANOS Y ENCARGADOS



“Después subió al monte, y llamó así a los que él quiso; y vinieron a él. Y estableció a doce, para que estuviesen con él, y para enviarlos a predicar,**”**

Marcos 3:13-14

Villahermosa, Tab., noviembre 2026

Apreciados hermanos y hermanas:

Los verdaderos discípulos RECONOCEN EL LLAMADO DE DIOS (Isaías 49:1) el cual es más por gracia que por mérito. PASAN MUCHO TIEMPO CON SU MAESTRO (1ª Crónicas 16:11) hasta ser transformados a la imagen y semejanza de Jesús. ESTAN DISPUESTOS A LLEVAR LA CRUZ DE CRISTO (Mateo 16:24) negándose a sí mismo y dando el control a Dios de nuestra vida.

Un indicador clave es que CRECEN EN SU VIDA ESPIRITUAL (Juan 15:16) no por el cargo; sino por la dependencia total al Espíritu Santo. Siempre FIJANDO SUS OJOS EN JESÚS (Hebreos 12:2) como el modelo a seguir y siendo ejemplo a los demás.

Por amor a Jesús tienen clara la visión de FORMAR A OTROS DISCÍPULOS (2 Timoteo 1:6) enseñándoles a testificar del amor de Dios. Y siempre ESTAN PRESTOS PARA SERVIR (Romanos 12:11) a Dios y a la amada iglesia con fidelidad y pasión.

Dios nos ayude a ser discípulos de Jesús en nuestro hogar, en la iglesia y viviendo la misión.

Con cariño

Ptr. Armando Balan Tamay
Presidente
Asociación Centro de Tabasco

EL ANCIANO

- Es necesario que los ancianos sean reconocidos por la iglesia como **sólidos líderes espirituales**, y es preciso que gocen de buena reputación tanto en la iglesia como en la comunidad.
- En ausencia del pastor, los ancianos son los responsables de **conducir espiritualmente a la iglesia**, y por precepto y ejemplo deben procurar que la iglesia vaya desarrollando una experiencia cristiana cada vez más profunda y plena.
- Es necesario que los ancianos sean capaces de **dirigir los servicios de la iglesia** y que estén preparados para ministrar en palabra y doctrina cuando el pastor asignado no se halle disponible. (M.I. Pág. 71).

7 FUNCIONES VITALES

1. **La junta de ancianos.** Cuando una iglesia tenga varios ancianos, debe organizar una junta de ancianos presidida por el pastor o por la persona designada por él. El primer anciano, u otro anciano, servirá como secretario de la misma. Esta junta se encargará de distribuir las responsabilidades, coordinar las contribuciones de los ancianos al bienestar de la congregación e instruir y capacitar a los nuevos ancianos. La junta de ancianos responde ante la junta de la iglesia. (M.I. Pág. 71).

2. **Relación con el pastor.** Deben actuar en armonía. El pastor no ha de concentrar en sí mismo todas las responsabilidades, sino compartirlas con los ancianos y los demás dirigentes de la iglesia. El pastor se desempeñará como presidente de la junta directiva de la iglesia. Sin embargo, puede haber circunstancias en

las que resulte adecuado que el anciano sea el presidente, con la aprobación del pastor o del presidente de la asociación, si la iglesia no cuenta con un pastor. (M.I. Pág. 72).

"Os rogamos, hermanos, que reconozcáis a los que trabajan entre vosotros, y os presiden en el Señor, y os amonestan; y que los tengáis en mucha estima y amor por causa de su obra. Tened en paz entre vosotros" (1 Tesalonicenses 5:12,13).

Líneas de acción practica:

- Ser un equipo: espiritual y confianza
- Respaldo mutuo: trabajo y decisiones

3. **Visitación de los miembros, la meta principal.** Los ancianos, de común acuerdo con el pastor, deben visitar a los miembros de la iglesia, atender a los enfermos, fomentar los ministerios de oración, dirigir u oficiar en la ceremonia del ungimiento de enfermos y en la dedicación de niños, alentar a los desanimados y participar en otras responsabilidades pastorales. Como subpastores, los ancianos tienen que velar constantemente por la grey. (M.I. Pág. 72).

"Por tanto, mirad por vosotros, y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para apacentar la iglesia del Señor, la cual él ganó por su propia sangre" (Hechos 20:28).

Líneas de acción practica:

- Lista de todas las familias y miembros en el plan Llamado Sígueme.

- Organizar la visitación apoyándose de la junta directiva y líderes de Grupo Pequeño Discipulador.
- Ir a las casas 2 veces al año.

4. **El anciano y las reuniones de la iglesia.** Bajo la dirección del pastor tanto como en su ausencia, el anciano es responsable de los servicios de la iglesia, y tiene que dirigirlos, o disponer quien lo haga. El servicio de comunión debe ser dirigido siempre por un pastor ordenado o comisionado, o por un anciano. El pastor es quien normalmente preside las reuniones administrativas. En ausencia del pastor, y con la aprobación del pastor o del presidente de la asociación, el anciano ocupará dicha presidencia. (M.I. Pág. 73).

5. **Impulsando la Misión.** Asegurarse de implementar el plan de discipulado **SÍGUEME**, que incluya el crecimiento espiritual, la evangelización de la comunidad y retención de miembros. Esta es la tarea fundamental y primer punto de la junta directiva. La junta estudiará y adoptará en unidad las recomendaciones de la junta directiva de la asociación relacionadas con los programas y los métodos de evangelización y cómo estos pueden ser implementados en su jurisdicción.
   Coordinar los programas misioneros de todos los departamentos, aunque cada departamento elabora sus planes misioneros dentro de su propio ámbito de acción. Para evitar conflictos en la programación, disputas por conseguir colaboradores voluntarios, y para alcanzar el máximo de resultados positivos en los ciclos de evangelismo, es indispensable que haya coordinación. (M.I. Pág. 143).

Motivar al Departamento de Ministerios Personales de la iglesia a enrolar a todos los miembros de la iglesia y a los niños en algún tipo de actividad misionera personal de captación de nuevas personas. Es necesario que se dicten clases de capacitación sobre las diversas facetas del trabajo misionero. (M.I. Pág. 144).

Los **Grupos Pequeños Discipuladores** funcionarán bajo la supervisión de la Junta Directiva siendo su coordinador el director de ancianos con sus asociados.

Líneas de acción practica:

- Concilio de Ministerio Personal: organización y evaluación.
- Que todos ministerios se enfoquen en captar intereses y dar seguimiento misionero.
- Evangelismo primer punto mensual de junta directiva
- Impulsar **clases bíblicas** (adultos, jóvenes y niños)
- Plan de evangelismo **SÍGUEME**: impulsar y adaptar
- **Escuela de Evangelismo**: Involucrar y capacitar
- Plan de Discipulado **SÍGUEME** nombrando al **coordinador de Discipulado** y que cada nuevo bautizado tenga un **Consejero Discipulador** (hermano mayor) y completar las **tres fases**.

6. **El anciano y la mayordomía**. El anciano, con su fidelidad en el diezmo, puede hacer mucho para motivar a los miembros a devolver al Señor un diezmo *y ofrenda* fiel (ver pp. 150, 187, 188). Los ancianos pueden fomentar el diezmo *y ofrendas* mediante la presentación pública

de lo que dicen las Escrituras en cuanto al privilegio y la responsabilidad de la mayordomía, y por medio del contacto personal, prudente y constructivo, con los miembros. El anciano ha de tener siempre presente que todos los asuntos financieros relacionados con los miembros de iglesia son confidenciales y que no puede ofrecer ninguna información acerca de ellos a personas no autorizadas. (M.I. Pág. 74).

Líneas de acción practica:

- Concilio de Mayordomía: organización y evaluación
- Jornadas de visitación: atención y orientación
- Jornadas de mayordomía: Instrucción e inspiración
- Arreglo y mejoras en el edificio del templo.

7. El anciano vela por los niños y jóvenes. El sector que más se ha retirado de la iglesia en los últimos 10 años son: jóvenes de 10 a 20 años (22 %), de los 21 a 30 años (27 %) y de los 31 a 40 años (19 %) del total de los removidos de la feligresía.
   La Iglesia trabaja en favor de los jóvenes, y con ellos, a través del Ministerio Juvenil Adventista (MJA). Bajo la dirección del MJA, y en cooperación con el conjunto de la comunidad eclesiástica, los jóvenes han de colaborar solidariamente en el desarrollo de un vigoroso ministerio juvenil que incluya el desarrollo espiritual, mental y físico de cada individuo, la interacción social cristiana y un activo programa de testificación que sirva de apoyo para los planes generales de la iglesia encaminados a la ganancia de almas.

En la búsqueda del discipulado, el objetivo del MJA debe ser llevar a todos los jóvenes a una relación salvadora con Cristo, edificarlos en su Palabra para que reflejen un carácter semejante al de Cristo, capacitarlos para servir a la iglesia y a la comunidad mediante sus dones espirituales y enviarlos a alcanzar a la comunidad con el poder del Espíritu Santo. (M.I. Pág. 109-110).

Apoyar a hijos de la Iglesia para que puedan estudiar en el Colegio Adventista. La Iglesia dispone de su propio sistema educativo, desde el jardín de infantes hasta la universidad, con el propósito de transmitir a los alumnos sus ideales, creencias, actitudes, valores, buenos hábitos y costumbres. El verdadero conocimiento de Dios, la comunión y la relación personal con él en el estudio y el servicio, así como el desarrollo de un carácter semejante al divino, constituyen la fuente, los medios y el objetivo de la educación adventista. (M.I. Pág. 93, 145 y 208).

Líneas de acción practica:

- Concilio de Ministerio Juvenil: organización y evaluación
- Grupos Pequeños Juveniles
- Seguimiento a la Sociedad de Jóvenes
- Involucrarlos en el liderazgo y misión
- Actividades: espirituales, recreativas y misionales.

PUNTOS A TOMAR ENCUENTA

1. **Manual de iglesia.** Elena G. de White llamó la atención en cuanto a estas necesidades en 1875 al escribir: “La iglesia de Cristo está en constante peligro. Satanás está tratando de destruir al pueblo de Dios, y no es suficiente la mente de un hombre, el juicio de un hombre, para confiar en él. Cristo quisiera unir a sus seguidores como iglesia, observando el orden, teniendo normas y disciplina, y estando todos sujetos unos a otros, estimando a los demás mejores que uno mismo” (3T 489).

2. **La predicación en el púlpito.** El pastor de la iglesia local solo invitará a ocupar el púlpito a oradores dignos de confianza, en armonía con las directrices provistas por la asociación. Tras consulta con el pastor y en armonía con las directrices provistas por la asociación, los ancianos locales o la junta directiva de la iglesia también pueden invitar oradores. No debe dárseles acceso al púlpito a personas que ya no sean miembros de la iglesia *(deben tener carta de recomendación)* o que se encuentren bajo disciplina eclesiástica. Todo pastor, anciano, y presidente de asociación tiene el deber de velar para que se cumpla esta norma. (M.I. Pág. 130).

3. **Solicitud de servicios de pastores.** Es una alegría para los pastores ser invitados por la Iglesia y hay disposición de servir en casamientos, presentaciones, campañas, cultos, renovaciones, etc. Toda invitación debe ser con tiempo, tramitada por su pastor de distrito y votado por la junta directiva de la iglesia local.

4. **Viajes y salidas de la iglesia local o distrito fuera del territorio del distrito.** Es de bendición los planes de viajes para la feligresía de la iglesia local y distrital. Los propósitos y logística del viaje deben ser votados en su junta directiva local o distrital. Después, el Pastor del Distrito como responsable de su feligresía lleva la solicitud del viaje a la junta directiva de la Asociación Centro de Tabasco. La junta directiva ACT con un voto respalda el viaje. Debe comprarse un seguro de viaje para tener un respaldo extra por cualquier eventualidad.

Asociación Centro de Tabasco
Carretera Vhsa.-Teapa Km. 9
Huapinol Parrilla C.P. 86284
Villahermosa, Tabasco

Horario de atención
Lunes a jueves de 8:30 am a 5:00 pm
Viernes 8:30 am a 2:00 pm

Correo:
sec.presidencia@asociacioncentrodetabasco.org

Horario del devocional 8:00 a 8:45 am
Horario de comida de 1-2 pm (lunes a jueves)